

Audilimited CP S.A.S

NOMBRE DE LA POLITICA	POLITICA DE AUDITORIA INTERNA	CODIGO	VERSION
		POL 001	V.2
<i>RESPONSABLE</i>	Equipo de Auditoria	VIGENTE DESDE	
<i>TIPO DE POLITICA</i>	Control y Gestión	Julio 2014	

1. OBJETIVO DE LA POLITICA DE AUDITORIA

Informar a los auditores y auditados los lineamientos que sigue la auditoria en la ejecución de sus labores basados en los estándares internacionales de la práctica. Identificar el gobierno corporativo que rige las operaciones de los comités de auditoría y la función misma de auditoria interna.

2. ALCANCE

El trabajo de Audilimited busca determinar si los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno de la Organización Corona y la Fundación Corona, diseñados y ejecutados por la Administración son adecuados y están funcionando.

3. MARCO CONCEPTUAL

Audilimited es la firma de Auditoría de los accionistas de la Organización y Fundación Corona y su misión es contribuir en el logro de los objetivos de las Compañías y sus filiales, desde una perspectiva independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones.

Audilimited ayuda a cumplir estos objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

La auditoría interna es un control de dirección que tiene por objeto la evaluación de la eficacia de otros controles, orientado a promover medidas, procedimientos y políticas para proteger los activos, minimizar las posibilidades de fraude, incrementar la eficacia operativa y optimizar la calidad de la información financiera.

4. ESQUEMA DE GOBIERNO DE AUDITORIA

La máxima jerarquía en relación con la auditoría para la Organización Corona es el Comité de Auditoria del Consejo Corporativo, establecido por delegación del Consejo Corporativo para asumir las funciones de análisis, profundización y seguimiento de los temas relacionados con el control interno y formular las recomendaciones que faciliten la toma de decisiones.

En el caso de la Fundación Corona el máximo nivel de gobierno en materia de riesgo y control es el Comité de Auditoria, establecido por delegación del Consejo Directivo de la Fundación para

Audilimited CP S.A.S

asumir las funciones de análisis, profundización y seguimiento de los temas relacionados con el control interno y formular las recomendaciones que faciliten la toma de decisiones.

Para la Organización Corona el siguiente nivel será el comité de Presidencia y posteriormente los comités de auditoría de Corona Industrial y Sodimac. La categoría de comités de auditoría al interior de los negocios que componen Corona Industrial se mantendrá como comité interno o pre-comité por solicitud y acuerdo con la presidencia. El comité de auditoría de Presidencia recoge a partir de junio de 2014 los comités de auditoría que se venían realizando los negocios con la presidencia de la compañía. Los comités internos seguirán desarrollándose con la misma guía de gobierno, sin que sea una obligación legal ejecutarlos.

El Comité de Auditoría del Consejo reporta anualmente, o antes si se requiere, un informe de gestión al Consejo Corporativo. Lo propio hace el Comité de Auditoría de la Fundación Corona con el Consejo Directivo y El Comité de auditoría del Corona Industrial reporta a la Junta Directiva de Corona Industrial.

El Comité de Auditoría del Consejo sesiona en forma ordinaria mínimo dos (2) veces al año y extraordinaria si algún miembro de lo requiere. El comité de auditoría del negocio industrial y de presidencia sesiona en forma ordinaria mínimo cuatro (4) veces al año. Los comités internos de los negocios sesionan con la frecuencia requerida pero mínimo dos (2) veces al año.

Audilimited trabaja permanentemente y en conjunto con los miembros de los Comités de Auditoría de la Organización Corona en las agendas y en la aplicación de mejores prácticas que optimicen el funcionamiento y responsabilidades del Comité.

Audilimited declara periódicamente que no tiene limitaciones de independencia en el ejercicio de sus prácticas de auditoría y en el estatuto de auditoría se detalla el alcance, limitaciones y responsabilidades de su labor.

5. ETAPAS DE AUDITORIA INTERNA

La metodología detallada de la auditoría interna reposa en manuales de Audilimited con contenidos técnicos susceptibles de certificación internacional por estar basados en estándares internacionales de la práctica de auditoría interna.

5.1. Plan Anual de Auditoría

Es el producto del análisis de riesgos que se desarrolla en conjunto por el equipo de auditoría y la administración el cual recoge la expectativa y exposición del objeto auditado en el año actual.

Cada trabajo de auditoría puntual suma al concepto general de riesgo de la compañía y está alineado con los principios de gobierno, control y gestión de riesgos. Los planes anuales de auditoría se fundamentan en la evaluación de riesgos de las compañías partiendo del análisis de sus objetivos estratégicos y operativos. La evaluación de estos riesgos y la valoración de los controles actuales permiten establecer el grado de riesgo residual que debe atender la auditoría en ese año.

Audilimited CP S.A.S

La planeación de la auditoría interna consolidada es proyectada a una rotación de énfasis de máximo siete años y debe ser autorizada por el Comité de Auditoría del Consejo Corporativo. El plan de trabajo de auditoría de cada compañía y para la Corporación se monitorea en los Comités correspondientes.

Resumimos aquí algunos aspectos operativos de las diferentes etapas de la auditoría:

5.2. Etapas de la Auditoría

5.2.1. Acciones Relevantes de la Planeación de Auditoría:

La planeación de cada proyecto incluye entre otros temas, fijar los objetivos de la auditoría y obtener el conocimiento detallado del proceso/objeto o área auditable, lo cual permite identificar y evaluar los riesgos y los controles que serán probados en la etapa de ejecución.

Las escalas para la calificación de riesgos dependen del impacto producido en el negocio o unidad auditada y de la frecuencia con que el evento de riesgo se pudiera presentar, las cuales deben ser conciliadas con los auditados de tal forma que sea natural el desarrollo de acciones que mitiguen los riesgos relevantes identificados.

Las escalas de calificación de impacto que emplea Audilimited están alineadas a las declaradas por la Contraloría de la Organización Corona y son:

IMPACTO					
Calificación	Descriptor	Personas	Económico	Imagen	Ambiental
5	Catastrófico	Indisponibilidad de 5 o más cargos clave y/o de 15 o más personas no clave	Pérdida de EBITDA o flujo de caja superior al 25%	- Titulares de noticias negativas en medios masivos de comunicación nacionales y/o internacionales. - Pérdida total del apoyo o credibilidad de los grupos de interés	Daño medioambiental grave no recuperable o a muy largo plazo
4	Mayor	Indisponibilidad de 4 cargos clave y/o de 12-14 personas no clave	Pérdida de EBITDA o Flujo de Caja entre el 20%-25%	- Noticias (no en primera plana) en medios masivos de comunicación nacionales o internacionales. - Disminución sensible del apoyo o credibilidad de los grupos de interés	Daños medioambientales significativos con recuperación a largo plazo
3	Moderado	Indisponibilidad de 3 cargos clave y/o de 9 y 11 personas no clave	Pérdida de EBITDA o Flujo de Caja entre el 15%-20%	- Noticias negativas en medios masivos de comunicación regionales. - Disminución del apoyo o credibilidad de algunos grupos de interés.	Emisión significativa de agentes contaminantes con recuperación a mediano plazo
2	Menor	Indisponibilidad de 2 cargos clave y/o de 6 y 8 personas no clave	Pérdida de EBITDA o Flujo de Caja entre el 10%-15%	- Noticia negativa en medios masivos de comunicación locales. - Inquietudes en algunos grupos de interés	Daño medioambiental menor y transitorio
1	Insignificante	Indisponibilidad de 1 cargo clave y/o de menos de 6 personas no clave	Pérdida de EBITDA o Flujo de Caja menor al 10%	- Comunicaciones internas (boletines, carteleras, comités primarios, etc.)	Contaminación breve pero sin daños medioambientales

FRECUENCIA			
Calificación	Descriptor	Descripción	Frecuencia
5	Casi Seguro	Se sabe que el suceso ocurrirá en la mayoría de las circunstancias	Se produce más de una vez al año
4	Probable	Suceso que se presenta con cierta regularidad	Se produce una vez al año
3	Posible	El suceso puede ocurrir en algunas circunstancias o se presenta de forma esporádica	Se produce una vez cada 5 años
2	Improbable	El suceso no es habitual pero podría producirse en algún momento	Se produce una vez cada 10 años
1	Raro	El suceso sólo puede ocurrir en circunstancias excepcionales	Se produce una vez cada 25 o más años

Para determinar el alcance de la auditoría se realiza un mapa de riesgos del proceso u objeto auditado y se avanza en cubrimiento de riesgos de mayor a menor impacto. La planeación cierra cuando el equipo de auditoría define las pruebas a realizar en la siguiente etapa.

Audilimited CP S.A.S

5.2.2. Acciones Relevantes de la Ejecución de Auditoría:

La etapa de ejecución de la auditoría tendrá en cuenta como mínimo las siguientes consideraciones: Desarrollo del plan de auditoría, comunicación de los hallazgos y recomendaciones a las gerencias auditadas y formalización de los planes de acción que reporten los auditados.

El objetivo más importante de la ejecución es determinar si los riesgos relevantes del proceso u objeto auditado están siendo cubiertos por los controles identificados. También puede darse el caso de que los riesgos relevantes no cuenten con controles. Los controles inexistentes y los no efectivos serán objeto del informe de auditoría a la gerencia en la modalidad de hallazgo y su impacto será traducido en el riesgo que el mismo genera.

5.2.3. Acciones Relevantes del Cierre de la Auditoría:

La auditoría emite un informe comunicando las situaciones derivadas de los trabajos desarrollados. El informe es discutido con los gerentes responsables de los procesos auditados y estos resultados son presentados a los gerentes generales de los negocios y cargos equivalentes en lo relacionado con el Centro Corporativo.

La auditoría tendrá tres (3) semanas a partir de la socialización del informe o cuatro (4) a partir del trabajo de campo para emitir el informe oficial de auditoría a la oficina de proyectos de Audilimited (PMO). Este informe debe ser enviado por la misma vía y una vez se haya enviado a la gerencia del auditado. Esta política establece también un plazo máximo de dos (2) semanas a partir de la aceptación del informe y el envío en su versión final, para que los gerentes auditados respondan los informes con planes de acción, fechas de ejecución y responsables de realizar dichas acciones.

Las gerencias auditadas y los gerentes de auditoría deben estar de acuerdo en la medida de mitigación del riesgo que se tomará por parte del auditado y en caso de desacuerdo, éste deberá resolverse en el foro del Comité de Auditoría respectivo.

5.2.4. Acciones Relevantes del Seguimiento a Recomendaciones de Auditoría.

Hacer seguimiento a la implementación de las recomendaciones de auditoría es un control operativo destinado a evaluar el grado de aseguramiento con el que quedó el proceso una vez fue auditado y decidir una nueva intervención al mismo en el plan de énfasis de siete años. Esto dará como resultado mejoras en los niveles de eficiencia, eficacia y economía en la gestión del auditado y fortalecimiento del sistema del control interno.

6. GESTIÓN DE RIESGOS

La auditoría interna realiza sus evaluaciones basada en un análisis de riesgos de forma tal que destine los mejores recursos, según su especialidad, a los temas de mayor riesgo.

Los análisis de riesgo deben tener como soporte el grado de tolerancia de riesgo establecido por el Consejo Corporativo en cabeza del Comité de Auditoría.

Audilimited CP S.A.S

La gestión de riesgos desde el punto de vista de la auditoría permite identificar, evaluar, medir y reportar amenazas, y oportunidades que afectan el logro de sus objetivos. Para la administración, la gestión de riesgos incluye todas las actividades descritas más el control y el monitoreo del desempeño del Sistema de Control Interno.

Los riesgos son evaluados en términos de probabilidad e impacto y la combinación de estas calificaciones establecen el grado de severidad del mismo. Para que las calificaciones de probabilidad sean más confiables es importante contar con una base de información de riesgos materializados que nos indique cronológicamente cuándo ocurrieron los eventos. En ausencia de estas bases la metodología de calificar basada en juicio de expertos es válida.

Las categorías de severidad del riesgo son: Alto (Intolerable), medio (Tolerable) y bajo (Aceptable) y se pueden ver en la siguiente gráfica:

Impacto / Probabilidad	Insignificante 1	Menor 2	Moderado 3	Mayor 4	Catastrófico 5
Casi Seguro 5	T	I	I	I	I
Probable 4	A	T	I	I	I
Posible 3	A	T	T	I	I
Improbable 2	A	A	T	T	I
Raro 1	A	A	A	A	T

Esta política determina que los tiempos esperados para que los auditados ejecuten las acciones correctivas que reducen el riesgo a niveles aceptables se establezcan de acuerdo a la severidad del riesgo así:

SEVERIDAD DEL RIESGO	PLAZOS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE ACCION
Alto - Intolerable	Inmediato y/o hasta 3 meses
Medio - Tolerable	Entre 3 y 6 meses
Bajo- Aceptable	No Exceder 12 meses o tomar la decisión de asumir el riesgo

Elaboró	Revisó	Aprobó
Luz Dary Bedoya	Ramiro Gallo	Julio Manuel Ayerbe
Gerente de Auditoría	Gerente General de Audilimited	Comité de Auditoria del Consejo